ADENDA N° 01/2019

Coronel Oviedo, 02 de Mayo de 2019

Ref.: LCO Nº 05/2019- ID 356.707

La Gobernación del Caaguazú de Caaguazú comunica a los oferentes participantes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2019 "COMPRA DE CUBIERTAS Y CÁMARAS" que a través de la presente Adenda se procede a realizar modificaciones, que pasarán a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.-

FECHA DE APERTURAS

Fecha y Hora Entrega Ofertas: 08/05/2019 : 08:00

Fecha y Hora Apertura Ofertas: 08/05/2019 : 08:30

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(A) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016 y 2017)
En el caso de los Consorcios se deberá indicar en la oferta cual es la empresa líder quien deberá cumplir con el 60% de los requisitos solicitados y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio

Lic. Cristian Aldama Beñitez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú
UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

2 - Plan de Entrega (Bienes)

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Lugar de entrega de los Servicios	Fecha(s) final(es) de entrega de los Servicios
1	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA CON CAMARA Y CAMISA	10	Gobernación del Caaguazú	A los 3 días después de la recepción de la orden de compras y durante toda la vigencia del mismo, de lunes a viernes de 6:30 hs. hasta 18:00 hs. y en caso excepcionales los días sábado, domingo y feriado. Según necesidad de la institución
2	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA CON CAMARA Y CAMISA	10		
3	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION CON CAMARA Y CAMISA	30		
4	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA CON CAMARA Y CAMISA	4		
5	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA CON CAMARA Y CAMISA	6		
6	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA CON CAMARA Y CAMISA	12		
7	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA CON CAMARA Y CAMISA	8		
8	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA CON CAMARA Y CAMISA	6		
9	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	8		
10	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	6		
11	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	6		
12	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	6		
13	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	16		

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la Marca ofertada
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, para aplicación del margen de preferencia.
Declaración Jurada de proveer cubiertas nuevos y no remano facturados
Declaración Jurada que está en capacidad de entrega en tiempo y forma los bienes requeridos.
Croquis de la Empresa
Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura
Ratios financieros de los años 2015; 2016 y 2017.
Declaración Jurada que el oferente cuenta con un taller debidamente equipado para realizar los servicios de alineación y balanceo para los vehículos. El taller deberá estar en un radio máximo de 50 km de la Gobernación de Caaguazú

.....
Lic. Cristian Aldáma Benítez
Director U.O.C.

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú